DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.427 | Viernes 16 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2234091

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

ESTABLECE ESPECIES COMPRENDIDAS EN CADA SISTEMA DE PRODUCCIÓN PARA ACUICULTORES/AS DE PEQUEÑA ESCALA, CONFORME AL ARTÍCULO 3° DEL DS N° 45, DE 2021, DE ESTE MINISTERIO

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.453, de 29 de noviembre de 2022, de esta Subsecretaría, se establecen las especies y grupos de especies que se entenderán comprendidas en cada sistema de producción, y la forma de determinar el listado de beneficiarios, para acuicultores/as de pequeña escala, conforme lo que indica la resolución extractada y publicada íntegramente en www.subpesca.cl y en www.sernapesca.cl.

Valparaíso, 29 de noviembre de 2022.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl